

ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

EXPEDIENTE: 00490/ISE/2023/CA – CONTR/2023/572938
TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS
CENTRO: VARIOS NOMBRE DEL CENTRO: VARIOS
LOCALIDAD: VARIOS
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 11.213.438,76 euros
IMPORTE IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994)
TOTAL IMPORTE: 11.213.438,76 euros
VALOR ESTIMADO: 24.669.565,27 euros

ASISTENTES:

- Presidente: Jose María Salvador Bonilla.
Vocales: Fernando Michoa García, Representante de Asesoría Jurídica. Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Secretaria: María Nieves Sánchez Garrucho.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de La Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses(DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XXII del pliego de condiciones.

Table with columns: FIRMADO POR, VERIFICACIÓN, and PÁGINA 1/3. Includes digital signatures and a verification URL.



A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 27 de octubre de 2023 a las 23:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Se acredita que una vez finalizado el plazo, las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 13 de octubre de 2023:

NIF	LICITADOR	LOTE
52282753G	EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	12
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	37
31291099J	PEDRO MARTIN ARROYO RAMOS	44
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	110

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguientes personas licitadoras:

NIF	LICITADOR	LOTE	PROP ECON	CALID	ACCE	SEGU	CONT FLOT
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	37	137.290,00 €	E	NO	NO	NO
B06010169	TRANSPORTES AULA S.L.	110	120.360,00 €	E	-	NO	NO

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias:

NIF	LICITADOR	LOTES	MOTIVO SUBSANACIÓN
52282753G	EDUARDO ROMÁN SÁNCHEZ	12	<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO XXII-B: debe presentar DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS (DACI) DE LAS PERSONAS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. • Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: La acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional se realizará por los medios indicados en el Anexo I- apartado 4, que serán evaluados de acuerdo con los criterios de selección que constan en el mismo.

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	31/10/2023 14:24:45	PÁGINA 2/3
	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	31/10/2023 14:24:08	
VERIFICACIÓN	tFc2eLJRES6UX8B9ZTV2X4NFUMJ7Q0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



31291099J	PEDRO MARTÍN ARROYO RAMOS	44	<p>• Documentos que acreditan la solvencia económica y financiera y técnica o profesional: aportar respecto a la clasificación administrativa declaración sobre su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la obtención de la misma no han variado.</p> <p>ANEXO XXIV-C: Aportar permiso de circulación del vehículo ofertado 4146HBX.</p>
-----------	---------------------------	----	--

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por La Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 6 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:30 horas del día 30 de octubre de 2023, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FIRMADO POR	MARIA DE LAS NIEVES SANCHEZ GARRUCHO	31/10/2023 14:24:45	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	tFc2eLJRES6UX8B9ZTV2X4NFUMJ7Q0	31/10/2023 14:24:08	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

